



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Torneo de basquetbol femenino y varonil								
DESCRIPCIÓN:								
Se apoya con la integración de diferentes equipos a participar en este torneo, en su categoría libre en sus dos ramas varonil y femenino, haciendo conciencia de la inclusión y equidad de género, participando instituciones educativas, públicas, privadas y público en general.								
FUNDAMENTO LEGAL:		El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006. Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno						
DOCUMENTO A OBTENER:		Trofeos ,medallas y reconocimientos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de los equipos interesados, así como instituciones educativas						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se somete a verificación Objetivo: que se cumpla con el reglamento oficial vigente de basquetbol, así como de los acuerdos tomados en la reunión previa a este torneo						
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Fotografía t/infantil		si	0	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006.				
curp		no	01					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Solicitud por escrito Identificación oficial con fotografía vigente de la directora o director de la Institución educativa solicitante		Si no	0 01	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 días hábiles							
COSTO:	\$N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA AGILIZAR ESTE SERVICIO, CONTAR CON LOS EQUIPOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TORNEO							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Aculco, México				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ALDO LARA PÉREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN POMOCA		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ACULCO			
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Imcufide.aculco1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Tiene algún costo						
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito, solo se tiene que pagar el arbitraje en cada partido						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Que requisitos piden						
RESPUESTA:	Seriedad disciplina. Puntualidad y permanencia durante el torneo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que horarios se lleva a cabo esta disciplina						
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/MARZO/2021.
Alejandro Rodríguez Pérez Auxiliar Administrativo	Aldo Lara Pérez Director del IMCUFIDE Aculco	

